

de 14 de julio), para la provisión, en propiedad, de la segunda cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, los siguientes opositores:

Don José Luis Villar Palasi.
Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.
Don Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi.
Don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer.
Don José Antonio García-Trevijano Fos; y
Don José Ortiz Díaz.

2.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes aspirantes:

Don Alejandro Nieto García, por falta de presentación del certificado de los dos años de función docente, o investigadora, expedido con arreglo a la disposición de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo); y

Don José María Boquera Oliver, por falta de presentación de los dos recibos de 100 pesetas (por derechos de formación de expediente) y de 75 pesetas (por derechos de examen); certificado de los dos años de función docente o investigadora, según se expone anteriormente, y trabajo científico.

3.º Los aspirantes excluidos que figuran en el número segundo de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.»

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina.

A propuesta de la Junta de la Facultad de Medicina, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el número 4 de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), ha tenido a bien designar los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposiciones a cuatro plazas de Profesores adjuntos de dicha Facultad, que estarán integrados por los Catedráticos siguientes:

Adjuntía de «Farmacología y Terapéutica general»

Presidente: Doctor don José Pérez y López-Villamil.
Vocal: Doctor don Ramón Villarino Ulloa.
Secretario: Doctor don Ramón Domínguez Sánchez.

Adjuntía de «Patología y Clínica quirúrgicas»

(segunda cátedra)

Presidente: Doctor don Alejandro Novo González.
Vocal: Doctor don José Luis Puente Domínguez.
Secretario: Doctor don Adolfo Núñez Puertas.

Adjuntía de «Pediatria y Puericultura»

Presidente: Doctor don Alejandro Novo González.
Vocal: Doctor don Adolfo Núñez Puertas.
Secretario: Doctor don José Carlos Oya Salgueiro.

Adjuntía de «Obstetricia y Ginecología»

Presidente: Doctor don Alejandro Novo González.
Vocal: Doctor don José Luis Puente Domínguez.
Secretario: Doctor don Adolfo Núñez Puertas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 22 de agosto de 1964.—El Secretario general accidental, José María de Frutos.—El Rector, A. J. Echeverri.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca al único aspirante admitido.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita

a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, se convoca al único opositor admitido a este concurso-oposición para el día 15 de septiembre próximo y hora de diez de la mañana en el aula número 1 del Hospital Clínico.

Al propio tiempo se advierte que el cuestionario de 50 temas objeto del primer ejercicio estará a disposición del opositor con la antelación reglamentaria en la Secretaría de dicho Centro.

Santiago, 25 de agosto de 1964.—El Presidente, Alejandro Novo González.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de veinte plazas de Técnicos Contables del Mutualismo Laboral, convocado por Resolución de la Dirección General de Previsión de fecha 18 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1964)

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de Personal del Mutualismo Laboral, aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y conforme a lo previsto en Resolución de la Dirección General de Previsión de 18 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1964), por la que se convoca concurso-oposición para proveer en turno libre 20 plazas de Técnicos Contables del Mutualismo Laboral, he tenido a bien resolver que el Tribunal encargado de la práctica y censura de los ejercicios quede constituido, bajo mi presidencia, en la siguiente forma:

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Pedro Jiménez Poyato, Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales.

Vocales: Don José Luis Berasátegui Goicoechea, Catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao.

Don Antonio de Juan Abad, Profesor del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares.

Don Rafael Sande González, Presidente de la Mutualidad Laboral de Banca.

Don José Luis Gómez de la Vega, Director de la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales.

Secretario: Don José Luis Ugarte Grañante-paraluceta, Jefe de Departamento del Grupo Técnico Contable.

Suplente del Vicepresidente en casos de ausencia o de hallarse en funciones de Presidente por sustitución, el Secretario de Servicios del Servicio de Mutualidades Laborales, don Fernando Menéndez Vives.

El acto del sorteo previsto en la norma sexta de la convocatoria citada tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las dieciséis horas treinta minutos, en el Servicio de Mutualidades Laborales, Ministerio de Trabajo, planta baja, iniciándose la práctica del primer ejercicio una vez transcurridos quince días desde la realización del sorteo, en la fecha, hora y local que oportunamente se hará público en el tablón de anuncios del Ministerio de Trabajo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Director general de Previsión, Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales, por delegación, Pedro Jiménez Poyato.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Presentada reclamación a lista de admitidos a la práctica de examen para cubrir en propiedad plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111 y en el de la provincia número 98 del corriente año, queda modificada la base sexta de la expresada convocatoria, que señalaba fecha de comienzo de los exámenes en el sentido de que los mismos se celebrarán una vez transcurridos los plazos legales de esta reclamación, cuya fecha y hora se anunciará oportunamente en forma reglamentaria en este «Boletín Oficial del Estado».

Arcos de la Frontera, 4 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Rafael Enríquez Gómez.—5.245-A.